

Esta Asociación integra a los profesionales de la privacidad y la protección de datos de carácter personal y pretende, entre otras cuestiones, fomentar y difundir los derechos fundamentales a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y a la protección de datos de carácter personal, realizando actividades de concienciación en lo relativo a la privacidad de los ciudadanos.

El pasado día 4 de junio de 2009 se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid la Asamblea Constituyente de esta Asociación.

Los retos que pretende abordar la Asociación de Profesionales de la Privacidad, como asociación que integra a profesionales de la protección de datos personales y de la privacidad, se focalizan en tres puntos claves:

- Dotar de patrones de calidad al desarrollo profesional de las actividades vinculadas a la privacidad, mediante la elaboración de códigos éticos y certificaciones de competencias, inexistentes éstas últimas en la actualidad.

- Fomentar el conocimiento y valoración social del derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, haciendo uso para ello de foros de encuentros, virtuales o presenciales, organización de congresos, jornadas de formación o incluso la creación de una bolsa de trabajo especializada para promover la inserción laboral de los profesionales de la privacidad.

- Defender los intereses profesionales de sus asociados, velando por el interés general de la profesión de expertos en privacidad, y en especial, para el reconocimiento público de la misma.

La APEP surge en el marco de la sociedad de la información para atender, desde una perspectiva claramente interdisciplinar, los intereses de sus asociados, integrando culturas formativas y profesionales diversas y para servir de canal de diálogo y cooperación con los agentes implicados en el tratamiento de información personal: autoridades y administraciones, clase política, sociedad civil (mundo empresarial, sindical, universidad...)